

## **NOTA 1 - IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA**

### **Información General**

La Compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA, fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas mediante escritura pública el 7 de febrero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 112 y anotada al No 5219 del Libro de Repertorio el 7 de diciembre del 2001 para dar cumplimiento con la resolución No. 01-G-IJ-0003828 de la Superintendencia de Compañía del 5 de abril del 2001.

Su actividad principal es la elaboración de productos alimenticios para consumo humano, en lo que se destaca, la elaboración de pastas y fideos sin cocer ni rellenos, salsas, condimentos, harinas en polvo en base a soya y plátano, pudiendo ejercer actividades de importación, comercialización que guarden relación con el objetivo principal, y en general toda clase de actos y contratos para la consecución de sus fines.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en el KM 3 Vía a El Empalme, Quevedo – Ecuador, la compañía mantenía un total de 656 empleados.

### **Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a) Preparación de los Estados Financieros. -**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedad, planta y Equipo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

### **b) Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal

### **c) Clasificación de los Saldos en Corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corrientes cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**d) Efectivo y Equivalentes del Efectivo. -**

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivos a los saldos de caja y bancos sin restricciones que incluye: dinero en efectivo, efectivo de los fondos de caja chica, depósitos en tránsito, saldos bancarios y todas las inversiones financieras que se pueden transgornar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**e) Cuentas y documentos por Cobrar. -**

Corresponde a deudores (clientes) pendientes de pago, por los bienes vendidos, están registrados al valor de precio de venta de los inventarios, menos los cobros realizados.

La compañía realiza evaluaciones de la provisión para cuentas incobrables, la cual es suficiente para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de dichos saldos.

**f) Inventarios. -**

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

Las mercaderías en tránsito son registradas al costo de las facturas más otros cargos relacionadas con la importación.

**g) Propiedad, Planta y Equipos. -**

**Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente a su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y el retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, los vehículos y otros activos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipos de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida a resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución en el valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipo es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos, edificios, maquinarias y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En este caso, el importe de la reserva

transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por el resultado del periodo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipos sobre el impuesto a la renta diferido se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año en que se incurren.

**Método de depreciación:** Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, con cargo a resultados de las operaciones del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Edificios	5%
Equipos de computación	33.33%
Maquinarias	10%
Equipos y Muebles	10%
Vehículos	20%

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipo:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de valuación es transferido directamente a resultados acumulados.

#### **h) Provisiones**

Se reconoce, si la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **i) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnizaciones**

El Art. 219 del Código de Trabajo indica que es obligación por parte de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios de manera continua o interrumpidamente en una misma compañía. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio, basada en un estudio actuarial realizado por una firma de peritos profesionales debidamente calificado.

El costo de los beneficios definidos como jubilación patronal y bonificación por desahucio ha sido determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

#### **j) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Corresponde a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### k) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

#### l) Impuesto a las Ganancias (Impuesto a la Renta)

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Se calcula mediante la tasa de impuesto (22%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente:** El impuesto a pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos y gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias disponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía desponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleado las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingresos o gastos, y son incluidos en los resultados, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

#### m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de las devoluciones y descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La compañía reconoce ingresos por venta de productos alimenticios para uso humano, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad del producto.

**n) Gastos de Operación**

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de ventas, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos propios del giro del negocio.

**o) Estado de flujo de efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

		December, 2017	December, 2016
CAJA GENERAL			
1010101 CAJA GENERAL	(1)	280,539.57	149,037.69
CAJA CHICA			
1010102 CAJA CHICA	(2)	37,040.00	33,600.00
BANCOS			
1010103 BANCOS	(3)	1,513,373.19	450,913.75
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO			
1010203 AF MANTENIDO HASTA VCT	(1)	800,000.00	0.00
<b>10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>2,630,952.76</b>	<b>633,551.44</b>

(1) Corresponden a depósitos en tránsito efectuados por cada una de las agencias a nivel nacional, por recaudaciones de cobranzas.

(2) Corresponden a los fondos de caja chica.

(3) Corresponden a los saldos de las cuentas de ahorros y cuentas corrientes en las instituciones financieras y son de libre disponibilidad

**NOTA 4 – ACTIVOS FINANCIEROS**

		December, 2017	December, 2016
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS			
1010205 DOC Y CTA X COB NO RELACION	(1)	4,887,155.77	3,641,820.42
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS			
1010206 DOC Y CTA X COB RELACION	(2)	3,008,107.93	3,573,164.15
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS			
1010207 OTRAS CXC RELACIONADAS	(3)	65,002.12	90,941.78
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1010208 OTRAS CXC		0.00	14,909.41
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
1010209 (-) PROV. CTA INCOBRAB		-134,041.35	-105,740.81
<b>10102 ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>7,826,224.47</b>	<b>7,215,094.95</b>

- (1) Lo conforma el saldo de facturas pendientes de cobro por ventas a clientes a nivel nacional. El control de las facturas por cobrar es llevado en el ERP Syspro bajo el módulo de Cuentas por cobrar, el área de facturación maneja un desarrollo realizado por el Dpto. de Sistema de la compañía denominado OIASFA (Automatización de ventas y cobranza) el mismo que está integrado al ERP Syspro en los módulos de facturación y de cuentas por pagar. La contabilidad es alimentada de manera automática mediante el registro de los diarios generados en cada uno de los módulos.
- (2) Incluyen valores otorgado a los socios y compañías relacionadas por concepto de préstamos. El detalle es el siguiente:

	December, 2017	December, 2016
CANTAPEZ CIA LTDA	2,414,390.13	2,812,481.96
CHINAMEDIC	0.00	19,152.12
ORIENTAL SAC PERU	472,500.13	472,500.13
RESTAURANT CANTONES	91,150.22	269,029.94
CANTONES EXPRESS	15,000.00	0.00
MEDICHIN S.A.	15,067.45	0.00
<b>Total (3)</b>	<b>2,978,040.48</b>	<b>3,573,164.15</b>

- (3) Incluyen valores otorgados al personal por concepto de anticipos.

#### NOTA 5 – INVENTARIOS

	December, 2017	December, 2016
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA		
1010301 INV. MATERIA PRIMA	4,174,521.32	1,588,489.33
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO		
1010302 INV. PROD. PROCESO	1,233,180.57	947,753.19
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN		
1010305 INV. PROD. TERMINADO	1,450,814.67	1,352,703.76
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		
1010307 MERCADERÍA EN TRANSITO (1)	2,363,583.48	1,383,522.06
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		
1010309 INV. REPUESTOS, HERRAM	595,930.98	1,216,990.23
OTROS INVENTARIOS		
1010310 OTROS INVENTARIOS	58,756.00	27,073.74
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR V.N.R		
1010311 (-) PROV. INV. POR VNR	-18,761.74	-18,137.09
<b>10103 INVENTARIOS</b>	<b>9,858,025.28</b>	<b>6,498,395.22</b>

- (1) Los rubros de mercaderías en tránsito están conformados por:

IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	1,670,023.93	952,730.91
VARIACIÓN CON EL ESTÁNDAR	630,965.74	155,416.38
OTROS INV. EN TRÁNSITO	62,593.81	275,374.77
<b>Total (1)</b>	<b>2,363,583.48</b>	<b>1,383,522.06</b>

**NOTA 6 – SERVICIO Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

		December, 2017	December, 2016
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
1010401 SEGUROS PAG X ANTICIPA	(1)	166,051.77	156,094.52
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO			
1010402 ARRIENDO PAG X ANTICIP	(2)	10,524.00	16,144.00
ANTICIPOS A PROVEEDORES			
1010403 ANTICIPO A PROVEEDORES		194,595.05	293,012.95
<b>10104 SERVIC. Y OTROS PAG ANTI</b>		<b>371,170.82</b>	<b>465,251.47</b>
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>10107 OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>68,405.26</b>	<b>114,396.78</b>

(1) Corresponde al saldo de la amortización mensual de las pólizas de seguro de la compañía

(2) Incluyen el valor de garantías otorgadas en arriendo de oficinas de agencia según el siguiente detalle:

**NOTA 7 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

		December, 2017	December, 2016
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IMP. RENTA)			
1010502 CRED.TRIB. I.RENTA		62,282.18	194,205.24
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA			
1010503 ANTICIPO IMP. RENTA		0.00	225,057.37
<b>10105 ACTIVOS POR IMP. CORRIEN</b>		<b>62,282.18</b>	<b>419,262.61</b>

**NOTA 8 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**

		December, 2017	December, 2016
TERRENOS			
1020101 TERRENOS		5,119,017.76	4,861,165.62
EDIFICIOS			
1020102 EDIFICIOS		13,714,986.90	12,228,002.18
CONSTRUCCIONES EN CURSO			
1020103 CONSTRUCCIONES EN CURSO		722,683.74	5,647,823.09
MUEBLES Y ENSERES			
1020105 MUEBLES Y ENSERES		187,162.41	149,190.69
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
1020106 MAQUINARIA Y EQUIPO		18,277,484.77	15,600,460.03
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
1020108 EQUIPO DE COMPUTACIÓN		22,540.93	38,344.45
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE			
1020109 VEHICULOS, E.TRANSPORT		1,470,064.91	1,262,044.49
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
1020112 (·) DEPREC. ACUMULADA		-9,137,348.93	-7,914,671.96
<b>10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQ</b>		<b>30,376,592.49</b>	<b>31,872,358.59</b>

**NOTA 9 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

		December, 2017	December, 2016
CUENTAS Y DOC POR PAGAR			
2010301 PROVEEDORES	(1)	7,169,280.79	4,570,430.03
2010301 CHEQUE GIRADO Y NO COBRADO	(2)	897,638.47	461,371.42
<u>2010301 CxP Y DxP LOCALES</u>		<u>8,066,919.26</u>	<u>5,031,801.45</u>

- (1) Lo conforman facturas pendientes de pago a proveedores, por la adquisición de bienes y servicios empleados en la producción, comercialización y administración de la compañía.
- (2) Incluyen los cheques emitidos y que aún se encuentran pendiente de la acción de cobro por parte de los proveedores.

**NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

		December, 2017	December, 2016
INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
BANCO DE MACHALA		972,256.08	1,400,000.00
BANCO INTERNACIONAL		7,307,397.70	3,473,131.19
BANCO DE GUAYAQUIL		2,970,000.00	1,944,001.52
BANCO DEL PACIFICO		2,657,847.00	0.00
CORP. FINANCIERA NACIONAL		572,250.00	6,688,842.70
<u>2010401 INST. FINANCIERA LOCAL</u>		<u>14,479,750.78</u>	<u>13,505,975.41</u>

**NOTA 11 – PASIVOS ACUMULADOS**

		December, 2017	December, 2016
PROVISIONES LOCALES			
2010501 PROVISIÓN LOCALES		22,160.02	39,636.84
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
2010701 CON LA ADMIN. TRIBUTARIA		402,793.11	337,776.44
2010702 IMP. RENTA DEL EJERCICIO	(1)	0.00	745,355.62
CON EL IESS			
2010703 CON EL IESS		142,207.45	120,544.17
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS			
2010704 POR BENEF. DE LEY EMPL		586,092.70	556,594.89
2010705 PARTICIP. EMPL D EJERC	(2)	366,703.81	373,495.23
ANTICIPOS DE CLIENTES			
20110 ANTICIPO DE CLIENTES		16,250.00	12,500.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES			
20113 OTROS PASIVOS CORRIENTES		229,761.79	171,910.45
<u>PASIVOS ACUMULADOS</u>		<u>1,765,968.88</u>	<u>2,357,813.64</u>

- (1) La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado en el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para cada año

La disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto invertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

El beneficio en la reducción de la tarifa debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien, año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- (2) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

#### **NOTA 12 – PASIVOS A LARGO PLAZO**

		December, 2017	December, 2016
JUBILACION PATRONAL			
2020701 JUBILACION PATRONAL	(1)	1,015,576.17	1,018,396.65
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS			
2020702 OTROS BENEFICIOS PARA EMPLEADOS	(1)	220,083.08	311,360.84
<b>20207 PROV. POR BENEFICIO A EMPLEADOS</b>		<b>1,235,659.25</b>	<b>1,329,757.49</b>

- (1) De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a unas prestaciones post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldo futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdida actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el periodo corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósitos de determinación de impuesto a renta cuando los trabajadores de la compañía tengan menos de 10 años de servicio.

#### **NOTA 13 – PATRIMONIO**

##### **a) Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la compañía está conformado por 14'890,388 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una

**ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

La composición del paquete accionario es el siguiente:

	December, 2017		December, 2016	
501 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO				
LEON LEE WILSON KUNG PINK	12,562,468	66.68%	9,927,732	66.67%
LEÓN KWAN DARWIN	1,569,809	8.33%	1,240,664	8.33%
LEÓN KWAN YURI	1,569,809	8.33%	1,240,664	8.33%
LEÓN KWAN JAVIER	1,569,809	8.33%	1,240,664	8.33%
LEÓN KWAN WILLY	1,569,809	8.33%	1,240,664	8.33%
<b>30101 CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>18,841,704</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,890,388</b>	<b>100.00%</b>

La compañía realizó un aumento de capital por US\$ 3'951,316, por concepto de Aportes Para futura capitalización.

**b) Reserva Legal**

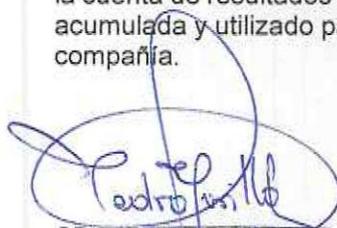
	December, 2017	December, 2016
507 RESERVA LEGAL		
<b>30401 RESERVA LEGAL</b>	<b>723,928.23</b>	<b>661,261.43</b>

La ley de compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, has que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en el caso de la liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**c) Resultados Acumulados**

	December, 2017	December, 2016
30602 RESULTADOS ACUMULADAS	198,028.96	-1,103,564.70
30603 RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF	3,170,369.57	3,170,369.57
<b>306 RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>3,368,398.53</b>	<b>2,066,804.87</b>

El sado está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendo y ciertos pagos tales como reliquidación de impuesto, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumulada y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los socios en caso de la liquidación de la compañía.



**CPA. PEDRO MURILLO AYALA**  
**REG. G.10.872**